



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
HONORABLE CONCEJO DE PLATO  
RESOLUCIONES DE LA MESA DIRECTIVA



TEL:(095)4850762  
E.MAIL: [concejo@plato-magdalena.gov.co](mailto:concejo@plato-magdalena.gov.co)

**CONVOCATORIA No. 001  
DE 2017**

(De Noviembre 09 de 2.017)

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PLATO MAGDALENA EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES Y FACULTADES CONSTITUCIONALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 2º DEL ACTO LEGISLATIVO 02 DE 2015, Y EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO, SE PERMITE INFORMAR QUE SE ENCUENTRA ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PLATO MAGDALENA, PERIODO LEGAL 2018, COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

**AVISO DE CONVOCATORIA**

<b>Clase de Concurso:</b>	Abierto
<b>Fecha de Fijación:</b>	10 de Noviembre de 2.017, 9:00 a.m.
<b>Número Convocatoria:</b>	01 de 2017
<b>Medio de Divulgación:</b>	Cartelera del Concejo, Pagina Web del Concejo Municipal de Plato Magdalena y Emisora local

---

Dirección: Calle 4º Carrera 12 Esquina  
Palacio Municipal-Primer piso  
Teléfono (095)4850762  
Email: [concejo@plato-magdalena.gov.co](mailto:concejo@plato-magdalena.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
HONORABLE CONCEJO DE PLATO  
RESOLUCIONES DE LA MESA DIRECTIVA



TEL:(095)4850762  
E.MAIL: [concejo@plato-magdalena.gov.co](mailto:concejo@plato-magdalena.gov.co)

### EMPLEO A PROVEER

<b>Denominación:</b>	Secretario(a) General del Concejo
<b>Nivel Empleo:</b>	Asistencial
<b>Código Empleo:</b>	440 (art. 20 Decreto 785 de 2005)
<b>Periodo</b>	Del 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018
<b>Número de Empleos:</b>	01
<b>Lugar de Trabajo:</b>	Palacio Municipal de Plato Magdalena, Oficina Concejo Municipal.
<b>Horario de Trabajo:</b>	08.00 AM a 12.00 Pm. - 2.00 PM a 6.00 pm

### REQUISITOS

Los interesados deberán acreditar los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano colombiano.
2. Acreditar Título de Bachiller o Experiencia Administrativa mínima de dos (2) años.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS ESENCIALES

1. Administración Pública
2. Atención al Público
3. Archivo y Gestión Documental
4. Manejo de los portales de Gobierno en Línea

---

Dirección: Calle 4° Carrera 12 Esquina  
Palacio Municipal-Primer piso  
Teléfono (095)4850762  
Email: [concejo@plato-magdalena.gov.co](mailto:concejo@plato-magdalena.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
HONORABLE CONCEJO DE PLATO  
RESOLUCIONES DE LA MESA DIRECTIVA



TEL: (095) 4850762  
E.MAIL: [concejo@plato-magdalena.gov.co](mailto:concejo@plato-magdalena.gov.co)

5. Conocimiento en Informática Básica y manejo de herramientas de Office (Word, Excel, Power Point)
6. Destreza en la digitación de documentos

**Nota. Los conocimientos básicos esenciales NO son un requisito para la postulación.**

### FUNCIONES

Son funciones y deberes del Secretario General de la Corporación:

1. Asistir a todas las sesiones;
2. Realizar la convocatoria a sesiones que se programen por autorización del Presidente y de la Mesa Directiva, de conformidad con lo previsto en este reglamento.
3. Llevar y firmar las actas de sesiones plenarias y de sesiones de comisión, de acuerdo con la sana costumbre y el reglamento, así como certificar la fidelidad de su contenido.
4. Dar lectura a los proyectos, proposiciones y demás documentos y mensajes que deban ser leídos en sesión plenaria;
5. Informar sobre los resultados de toda clase de votación que se cumpla en la corporación;
6. Transcribir y elaborar comunicaciones oficiales que deban ser enviadas por el presidente o por la mesa directiva;

---

Dirección: Calle 4° Carrera 12 Esquina  
Palacio Municipal-Primer piso  
Teléfono (095)4850762  
Email: [concejo@plato-magdalena.gov.co](mailto:concejo@plato-magdalena.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
HONORABLE CONCEJO DE PLATO  
RESOLUCIONES DE LA MESA DIRECTIVA



TEL: (095) 4850762  
E.MAIL: [concejo@plato-magdalena.gov.co](mailto:concejo@plato-magdalena.gov.co)

7. Informar regularmente al presidente de todos los documentos y mensajes dirigidos a la corporación, acusar oportunamente su recibo, y mantener organizado y actualizado un registro de entrega y devolución de los mismos y de los enviados a las comisiones permanentes;
8. Recibir y dar trámite a todo documento o petición que llegue al Concejo con destino a la Presidencia y a la Secretaría General de la Corporación.
9. Recibir y radicar los proyectos de acuerdo, y repartirlos a la comisión correspondiente para su trámite en primer debate;
10. Llevar los siguientes libros: el de actas; el de registro de intereses privados de los concejales de que trata el artículo 70 inciso segundo de la ley 136 de 1994, y el de registro de participación ciudadana a que se refiere el artículo 77 de la misma ley;
11. Organizar el archivo del Concejo, acompañado del índice de los acuerdos municipales expedidos, las resoluciones dictadas y las actas aprobadas;
12. Dirigir y publicar la Gaceta del Concejo;
13. Ser jefe administrativo de los empleados al servicio de la corporación;
14. Recibir la inscripción de constitución de las Bancadas existentes al interior del Concejo Municipal junto con sus estatutos y publicar los documentos constitutivos de las mismas.
15. Los demás deberes que señale la constitución, la ley, el reglamento, la corporación, la mesa directiva o el presidente, y las inherentes a la naturaleza del cargo.

---

Dirección: Calle 4° Carrera 12 Esquina  
Palacio Municipal-Primer piso  
Teléfono (095)4850762  
Email: [concejo@plato-magdalena.gov.co](mailto:concejo@plato-magdalena.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
HONORABLE CONCEJO DE PLATO  
RESOLUCIONES DE LA MESA DIRECTIVA



TEL:(095)4850762  
E.MAIL: [concejo@plato-magdalena.gov.co](mailto:concejo@plato-magdalena.gov.co)

### DOCUMENTOS A PRESENTAR AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN

1. Hoja de Vida
2. Fotocopia del Documento de Identificación
3. Fotocopia del Diploma de Bachiller o Acta de Grado o en su defecto Certificación de Experiencia Laboral en funciones administrativas mínima de dos (2) años.
4. Certificado de Antecedentes Disciplinarios
5. Certificado de Antecedentes Fiscales
6. Fotocopia Libreta Militar (hombres)
7. Los documentos y certificaciones enunciadas en la hoja de vida.

### INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

**Fecha:** Del 10 de Noviembre al 17 de noviembre de 2017  
**Horario:** De 8:00 a.m. A 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.  
**Lugar:** Secretaría General Concejo Municipal.  
**Municipio:** Plato Magdalena

### ELECCIÓN

**Fecha:** Del 22 de Noviembre 2.017,  
**Hora:** 4:00 P.M.  
**Lugar:** Recinto de Sesiones Concejo Municipal de Plato Magdalena

**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN:** Hoy Nueve de Noviembre (09) de Noviembre de dos mil Diecisiete (2017), siendo las 10:00 a.m., fue fijada en la cartelera del Concejo Municipal la Convocatoria No. 001 de 2017.

---

Dirección: Calle 4° Carrera 12 Esquina  
Palacio Municipal-Primer piso  
Teléfono (095)4850762  
Email: [concejo@plato-magdalena.gov.co](mailto:concejo@plato-magdalena.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
HONORABLE CONCEJO DE PLATO  
RESOLUCIONES DE LA MESA DIRECTIVA

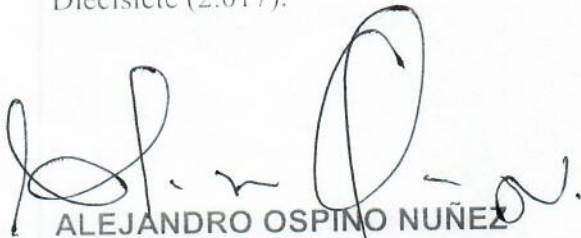



TEL: (095) 4850762  
E.MAIL: [concejo@plato-magdalena.gov.co](mailto:concejo@plato-magdalena.gov.co)

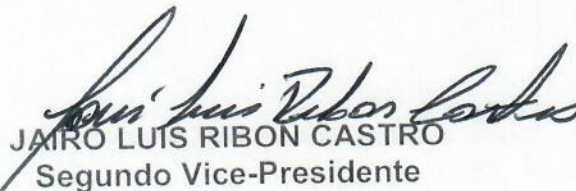
La presente convocatoria se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo segundo de la Resolución 001 del 09 de Noviembre de 2017 "Por medio de la cual se establece el procedimiento para la inscripción, postulación, y elección del cargo de Secretario General del Concejo Municipal de Plato Magdalena para el periodo 2018"

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Plato Magdalena, a los Nueve (9) días del Mes de Noviembre del Año Dos Mil Diecisiete (2.017).

  
ALEJANDRO OSPINO NUÑEZ  
Presidente

  
SILVIO ARAGON MOLINA  
Primer Vice-Presidente

  
JAIRO LUIS RIBON CASTRO  
Segundo Vice-Presidente

---

Dirección: Calle 4° Carrera 12 Esquina  
Palacio Municipal-Primer piso  
Teléfono (095)4850762  
Email: [concejo@plato-magdalena.gov.co](mailto:concejo@plato-magdalena.gov.co)